

18-06-04

17465

RS

DeJurado & Granda
Consultores Jurídicos Asociados

Quito, 2 de abril del 2004

David
17 JUN. 2004
17h

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Jaime Trujillo
C.A.U.
17 JUN. 2004

Señor
Superintendencia de Compañías
Presente

CYFOIL CIA. LTDA.
EXPEDIENTE No. 91704

USD 1,00

Señor Superintendente:

Adjunto la tercera copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía de la referencia, la misma que se realizó de la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR
Ciro Primitivo Cabay García	Diana Katherine Carrillo Herrera	80	US\$ 80,00

Atentamente,

MARGOTH CHIRIBOGA
Ab. Margoth Chiriboga
Matricula No. 7718 CAP
C.C. No. 170692673-8

Ciro Primitivo Cabay García
Ciro Primitivo Cabay García
GERENTE GENERAL
C.C.No. 060182417-0

Adjuntos

Revisado y actualizado
18-06-2004
SM

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAMIENTO:

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 de marzo del año 2004.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES:	CALIDAD:
CABAY GARCIA, Ciro Primitivo	CEDENTE
RODRIGUEZ CARDENAS, Cecilia del Socorro	CEDENTE
CARRILLO HERRERA, Diana Katherine	CESIONARIO

OBJETO:

Cesión de 80 participaciones de la compañía CYFOIL CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 80,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y nueve de marzo del año dos mil cuatro, ante mi Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparecen: por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges Ciro Primitivo Cabay

1 García y señora Cecilia del Socorro Rodríguez Cárdenas por sus propios
2 derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, la señorita Diana
3 Katherine Carrillo Herrera. Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltera
5 la última, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y
6 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen: que
7 elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y cuyo
8 tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
9 Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de
10 Participaciones Sociales de la Compañía CYFOIL COMPAÑÍA LIMITADA, al
11 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
12 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de
13 Participaciones Sociales: por una parte, en calidad de CEDENTES, los
14 cónyuges Ciro Primitivo Cabay García y señora Cecilia del Socorro Rodríguez
15 Cárdenas por sus propios derechos y los que representan de la sociedad
16 conyugal que tiene formada entre sí; y, por otra, en calidad de CESIONARIA,
17 la señorita Diana Katherine Carrillo Herrera. Los comparecientes son de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los primeros y soltera la
19 segunda, mayores de edad, hábiles para contratar y poder obligarse,
20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito.-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)** La Compañía CYFOIL COMPAÑÍA
22 LIMITADA se constituyó en la ciudad de Quito. mediante Escritura Pública
23 celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela
24 Pozo Acosta, el veinte y cuatro de mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Quito el cinco de julio del dos mil uno. **Dos)** Mediante
26 Escritura Pública de fecha veinte de enero del dos mil tres, celebrada ante la
27 Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta,
28 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha diecisiete de

1 febrero del dos mil tres, se realizó la cesión de setenta y dos participaciones,
2 es decir, del dieciocho (18%) por ciento del capital social a favor del señor
3 Celso Tarquino Cepeda García; Tres) La Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de CYFOIL COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el viernes
5 veintiséis de marzo del dos mil cuatro autorizó, en forma unánime, el ingreso
6 de la señorita Diana Katherine Carrillo Herrera como nueva socia y la cesión
7 de las participaciones sociales del socio señor Ciro Primitivo Cabay García a
8 favor de la señorita Diana Katherine Carrillo Herrera, una vez que los cedentes
9 renunciaron expresamente a sus derechos preferentes para suscribir las
10 participaciones que se ceden y todo lo cual consta del Acta citada, que se
11 agrega como documento habilitante a la presente escritura.- **TERCERA:**
12 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes
13 expuestos, debidamente autorizados por todos los socios que conforman la
14 Compañía CYFOIL COMPAÑÍA LIMITADA y de acuerdo con el Acta de Junta
15 General antes citada, los cónyuges Ciro Primitivo Cabay García y señora
16 Cecilia del Socorro Rodríguez Cárdenas ceden, con todos los derechos y
17 obligaciones inherentes a ellas, ochenta (80) participaciones que poseen en la
18 Compañía, a un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte
19 América cada una, con un valor nominal total de Ochenta 00/100 (\$80,00)
20 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, de la siguiente forma: los
21 cónyuges Ciro Primitivo Cabay García y señora Cecilia del Socorro Rodríguez
22 Cárdenas ceden, con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas,
23 ochenta (80) participaciones que poseen en la Compañía, a un valor nominal
24 de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor
25 nominal total de Ochenta 00/100 (\$80,00) Dólares de los Estados Unidos de
26 Norte América a favor de la señorita Diana Katherine Carrillo Herrera. Todos
27 los socios que conforman la Compañía han dejado constancia expresa de sus
28 respectivas renunciaciones al derecho preferente que la Ley les otorga para adquirir

1 dichas participaciones sociales, aceptando lo expuesto anteriormente: en
2 consecuencia y, una vez legalizadas que sean estas cesiones de
3 participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del
4 capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL QUE ADQUIERE	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Ciro Primitivo Cabay García	\$176,00	-----	\$176,00	176	44
Celso Tarquino Cepeda García	\$72,00	-----	\$72,00	72	18
Fausto Fabián Flores Cueva	\$72,00	-----	\$72,00	72	18
Diana Katherine Carrillo Herrera	-----	\$80,00	\$80,00	80	20
TOTAL			\$400,00	400	100

15

16 **CUARTA: PRECIO:** El Cesionario paga a los Cedentes por la cesión de las
17 participaciones sociales el valor nominal total de las mismas, es decir, ochenta
18 00/100 (\$80,00) Dólares de los Estados Unidos de Norte América. Los
19 Cedentes, conformes en el precio y en la forma de pago, manifiestan que no
20 tienen reclamo alguno que hacer a la Cesionaria ni a presente ni a futuro por
21 estas transferencias de dominio y autorizan a la Cesionaria para que solicite a
22 la Compañía Cyfoil Compañía Limitada se anulen los certificados de
23 aportación correspondientes y se expidan nuevos certificados a nombre de la
24 señorita Diana Katherine Carrillo Herrera. Se tomará nota de esta cesión de
25 participaciones sociales al margen de la escritura de constitución de la
26 Compañía al igual que en el Registro Mercantil.- **QUINTA: GASTOS E**
27 **IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que genere el otorgamiento de esta
28 escritura serán de cuenta de la Cesionaria. Usted, señor Notario, se servirá

1 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este
2 instrumento.- **HASTA AQUÍ** la minuta que se encuentra firmada por la Doctora
3 Margoth Chiriboga, con matrícula profesional número siete mil setecientos diez
4 y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
5 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso,
6 y leída que les fue íntegramente a los compareciente por mí el Notario, éstos
7 se afirma y ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo en
8 unidad de acto de todo lo cual doy fe.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CIRO PRIMITIVO CABAY GARCIA
C.C.- 060182417-0.

CECILIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARDENAS
C.C.- 170953463-8

DIANA KATHERINE CARILLO HERRERA
C.C.- 171481377-9

El Notario

INSTRUMENTO PÚBLICO
OTORGADO EN
PRESENCIA DE
TESTIGOS
Y DEL NOTARIO
EN SU OFICINA
DE FECHA Y LUGAR
INDICADOS EN
ESTE INSTRUMENTO
Y FIRMADO POR
LOS INTERESADOS
Y EL NOTARIO
EN UNIDAD DE ACTO

Quito, 9 de julio del 2.001

Señor Ingeniero
Ciro Primitivo Cabay García
Ciudad.-

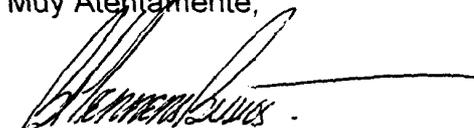
De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CYFOIL CIA. LTDA.**, celebrada el día 9 de julio del 2.001, tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por un período de tres años.

En consecuencia usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía **CYFOIL CIA. LTDA.**, otorgada el 24 de mayo del 2.001, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 5 de julio del 2.001

Muy Atentamente,


Lcdo. Byron Herrera B.
Secretario Ad-hoc

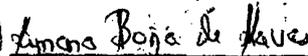
RAZON: Con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **CYFOIL CIA. LTDA.** Quito, 9 de julio del 2.001.


Ing. Ciro Primitivo Cabay García
C. C. 060182417-0
GERENTE GENERAL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s): Una



Quito a, 26 NOV 2002


Dra. Ximena Dorja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5219 del Registro de Nombramientos, Tomo 132

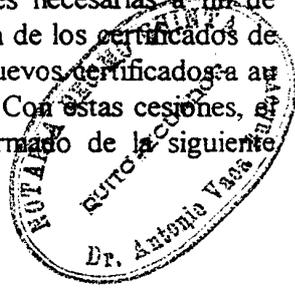
Quito, a 17 JUL 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CYFOIL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

En la ciudad de Quito el día viernes, veintiséis de marzo del año dos mil cuatro, siendo las dieciocho horas, treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores **Ciro Primitivo Cabay García**, propietario de doscientas cincuenta y seis participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 64.00% del capital social suscrito y pagado, **Celso Tarquino Cepeda García** propietario de setenta y dos participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 18.00% del capital social suscrito y pagado, y **Fausto Fabián Flores Cueva**, propietario de setenta y dos participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 18.00% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el señor **Fausto Fabián Flores Cueva** y como Secretario el señor **Ciro Primitivo Cabay García**. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el único punto del orden del día, éste es: **Cesión de Participaciones y Aceptación de Nuevo Socio**. El Presidente dispone se trate el único punto del orden del día, concediendo la palabra al señor **Ciro Primitivo Cabay García** quien expresa que, como es de conocimiento de los presentes, la señorita **Diana Katherine Carrillo Herrera** ha manifestado su interés en formar parte de la Compañías en calidad de socia por lo que desea ceder ochenta (80) participaciones que posee en la Compañía y que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado; y, además mociona que se acepte como nueva socia a la señorita **Diana Katherine Carrillo Herrera**. De acuerdo con el Artículo 118, literal f) de la Ley de Compañías, los socios **Ciro Primitivo Cabay García**, **Celso Tarquino Cepeda García** y **Fausto Fabián Flores Cueva**, renuncian a su derecho preferente. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aceptar como nueva socia a la señorita **Diana Katherine Carrillo Herrera** y aprobar dicha cesión en los siguientes términos: el señor **Ciro Primitivo Cabay García** cede ochenta (80) participaciones de las doscientas cincuenta y seis que posee en la Compañía, a un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor nominal total de ochenta 00/100 (\$80,00) Dólares de los Estados Unidos de América a favor de la señorita **Diana Katherine Carrillo Herrera**. La Junta autoriza al Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias a fin de legalizar esta cesión y que proceda a la correspondiente anulación de los certificados de participación del señor **Ciro Primitivo Cabay García**, emitiendo nuevos certificados a su favor y a favor de la señorita **Diana Katherine Carrillo Herrera**. Con estas cesiones, el cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:



Handwritten signature or initials.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL QUE ADQUIERE	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Ciro Primitivo Cabay garcía	\$176,00	-----	\$176,00	176	44
Celso Tarquino Cepeda García	\$72,00	-----	\$72,00	72	18
Fausto Fabián Flores Cueva	\$72,00	-----	\$72,00	72	18
Diana Katherine Carrillo Herrera	-----	\$80,00	\$80,00	80	20
TOTAL			\$400,00	400	100

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es leída y aprobada unánimemente por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, del día viernes, veintiséis de marzo del año dos mil cuatro.

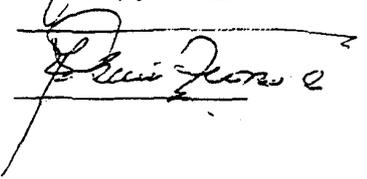

 Fausto Fabián Flores Cueva
 PRESIDENTE-SOCIO


 Ciro Primitivo Cabay García
 GERENTE GENERAL/SECRETARIO
 SOCIO

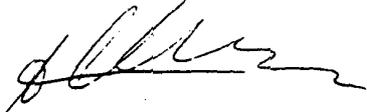




**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CYFOIL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**

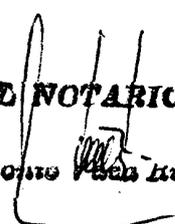
SOCIOS	CAPITAL	NO. PAR- TICIPAC.	%	FIRMA
Ciro Primitivo Cabay García	256	256	64	
Celso Tarquino Cepeda García	72	72	18	
Fausto Fabián Flores Cueva	72	72	18	

Quito, 26 de marzo de 2004


Ciro Primitivo Cabay García
SECRETARIO

NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 1
formado de la Ley Notarial, me fue exhibido el
documento que antecede, consistente de 2
hojas útiles, del cual doy fe de su exactitud,
uniformidad y corrección. 28 MAR 2004
Quito, a _____



EL NOTARIO

Dr. Antonia Vaca Navarro

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 170953463-8
 RODRIGUEZ CARDENAS CECILIA DEL SOCORRO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI
 27 ENERO 1968
 C.C. 004-1 0034 00013 F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 CALPI 1968

Cecilia Rodriguez

EQUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO CIRIO PRIMITIVO CARBAY GARCIA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 SEBASTIAN GONZALO RODRIGUEZ
 MELANIA CARDENAS
 QUITO 20/11/2002
 20/11/2014
 REN 0380596
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

142 - 0168 NUMERO 1709534638 CEDULA
 RODRIGUEZ CARDENAS CECILIA DEL SOCORRO
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

121 - 0144
 NUMERO

1714813779
 CEDULA

CARRILLO HERRERA DIANA KATHERINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 171481377-9

CARRILLO HERRERA DIANA KATHERINE

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

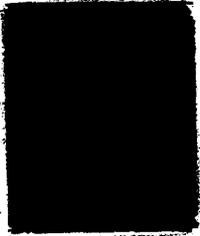
18^{to} ABRIL 1982

007-0888 03525 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

Diana Carrillo



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ECUATORIANA***** V2839V4222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO ISAIAS CARRILLO

DIANA HERRERA

QUITO 30/09/2002

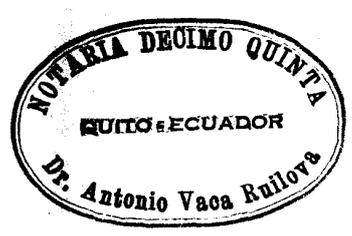
30/09/2014

RECHAZA DE CAPACIDAD

FORMA No. REN Pch 0287809



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

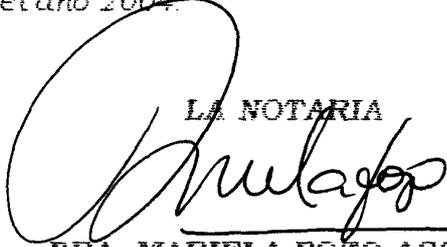


El Notario

[Signature]

.....ZON:- Se tomo debida nota al margen de la escritura matriz respectiva de fecha veinte y cuatro de mayo del año dos mil uno, la cesión de participaciones de la compañía CIFOIL CIA. LTDA, que otorgan los cónyuges CIRO PRIMITIVO CABAY GARCÍA Y CECILIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS, a favor de la señorita DIANA CATHERINE CARRILLO HERRERA, cuyo testimonio debidamente certificado antecede .-

Quito, a 27 de mayo del año 2004.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA PRIMERA DELCANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2627** del **REGISTRO MERCANTIL** de cinco de Julio del dos mil uno, a fs 2424 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **“CYFOIL CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de Junio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



ng